



SYLLABUS

Derecho Administrativo I

Segundo Semestre 2024

Profesor Jaime Jara Schnettler

Nombre Curso/AC :	Derecho Administrativo I
Nivel :	VI Semestre
Número créditos :	5 (cinco)
Horas de trabajo :	135 totales (49 presenciales; 86 no presenciales);
Requisitos :	Derecho Constitucional III
Horarios :	Martes, miércoles y jueves de 11: 15 a 12:25 hrs.
Sala :	[Por definir]
Prueba :	30 de octubre de 2024; Estas consistirán en control de lectura/selección múltiple-alternativas/verdadero y falso.
Examen :	9 de diciembre de 2024
Material de apoyo :	Para el curso el texto de apoyo principal será el manual general del profesor: VALDIVIA, José Miguel (2018): <i>Manual de Derecho Administrativo</i> , Tirant Lo Blanch. En cada caso se indican los capítulos del <i>Manual</i> que armonizan y condicen con los contenidos y orden de esta programación. De igual modo las clases de cada parte del curso tienen asociadas su presentación en power point con sus respectivos contenidos. Se proponen y recomiendan lecturas por cada semana de clases según se detalla en este syllabus. El material será suministrado en U cursos.
Metodología :	Las clases son expositivas, pero considera el análisis de casos prácticos o jurisprudencia.
Normas básicas :	Las normas constitucionales y legales básicas que se utilizarán en este curso y que los estudiantes deberán traer a todas las sesiones son: (a) Constitución Política de la República; (b) Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; (c) Ley de Bases de Procedimiento



Administrativo; (d) Ley de Compras Públicas; Ley de Acceso a la Información Pública y (e) Ley del Lobby.

Ref. electrónicas : Con el propósito de buscar referencias, se recomienda utilizar los siguientes sitios en cada caso:

Leyes y decretos. Biblioteca de Congreso.

www.leychile.cl/Consulta

Bases de datos de jurisprudencia (sólo en la Facultad).

www.legalpublishing.cl

www.westlaw.cl

Jurisprudencia Tribunal Constitucional.

www.tribunalconstitucional.cl

Jurisprudencia Contraloría General de la República.

www.contraloria.cl

Jurisprudencia Corte Suprema.

www.poderjudicial.cl

Consultas : Se pueden realizar en U Cursos o al correo jjara@derecho.uchile.cl

Propósito del curso :

El curso comprende el estudio de las fuentes del Derecho Administrativo y las bases de la organización administrativa del Estado, a la luz del principio de legalidad de la Administración. Asimismo, estudia el acto, procedimiento y contratación administrativa, con abundante referencia a la jurisprudencia, la que cumple un rol fundamental en la materia. El estudiante deberá ser capaz de distinguir la posición de la Administración Pública en un Estado de Derecho.

Resultados de Aprendizaje:

1. Caracteriza el Derecho Administrativo.
2. Entiende los conflictos de política pública que el Derecho Administrativo pretende resolver.
3. Describe la estructura de fuentes aplicada y regulada por la Administración.



4. Identifica los instrumentos formales que usa la Administración para intervenir.
5. Comprende las diferentes categorías y materias de intervención de la Administración, según los objetivos perseguidos.

Ámbitos y competencias:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos
3. Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
4. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio

Sub-competencias:

- a. Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a Derecho Público y Derecho Administrativo
- b. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- c. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- d. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes
- e. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.
- f. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.
- g. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión.
- h. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.
- i. Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.
- j. Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso.

Profesor : Jaime Jara Schnettler

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Magister en Derecho Constitucional por



la Universidad Católica de Chile. Postulado en Regulación y Competencia por la Universidad Carlos III, Madrid, España.

Desde el año 2003 a la fecha es Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; Profesor del Programa de Magíster en Derecho de la Universidad Católica (LLM-UC) y Profesor del Magister de Derecho Público de la Universidad Finis Terrae (UFT). Se ha desempeñado también como Docente en los Diplomados de Derecho Administrativo de las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile.

Ha participado como docente y expositor en diversos Cursos de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados en la Academia Judicial y en el Instituto de Estudios Judiciales (IEJ).

Se ha desempeñado como miembro integrante titular del Tribunal de Cuentas de Segunda Instancia en la Contraloría General de la República (2015-2019). Actualmente es Gerente Legal de Asuntos Regulatorios y Litigios en ENTEL.

Es autor de diversos artículos y monografías en el campo del Derecho Administrativo:

1. *“La Nulidad de Derecho Público ante la Doctrina y la Jurisprudencia”*, Ed. Libromar, Santiago, 2004, 285 pp.
2. *“Nacionalidad y ciudadanía en la reforma constitucional de 2005”*: REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 68, 2006, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 186 ss.
3. *“Sobre la naturaleza no contenciosa de la intervención requerida al juez para la práctica de estudios en predios sujetos a concesiones eléctricas provisionales”*, en coautoría con Cristián Maturana Miquel: REVISTA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (ReDAd) N°2, 2008, Legal Publishing, pág. 77 y ss.
4. *“La garantía jurídica de la unidad del procedimiento administrativo en la Ley N°19.880”*: REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 70, 2008, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 287 ss.
5. *“Las actas de fiscalización y el debido procedimiento administrativo”*, en coautoría con Cristián Maturana Miquel: REVISTA DE DERECHO ADMINISTRATIVO (ReDAd) N°3, 2009, Legal Publishing, pág. 1-28.



6. “*Innovaciones en el Estatuto Orgánico del Tribunal Constitucional Chileno*”, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 72, 2010, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, págs. 226-224.
7. “*Caducidad y notificación del reparo en el Juicio de Cuentas*”, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 77, 2012, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 135-162.
8. “*La Contraloría General de la República y su contribución al surgimiento y evolución del Procedimiento Administrativo en Chile*”, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 78, 2013, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 63-77.
9. “*Desviación de Poder y Nulidad de los Actos Administrativos*”, en “*La nulidad de los actos administrativos en el Derecho Chileno*”, VV. AA., Coord. Juan Carlos Ferrada B., Legal Publishing, Santiago, 2013, pág. 209-266.
10. “*La Revisión Jurisdiccional de las Sanciones Administrativas y la Garantía del Recurso de Plena Jurisdicción*”, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO v. 89, 2018 (2º Semestre), Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pág. 59-91.

Bibliografía básica y referencial del curso:

José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*.

Luis Cordero Vega, *Lecciones de Derecho Administrativo*.

Jorge Bermúdez, *Derecho Administrativo General*.

José Esteve Pardo, *Lecciones de Derecho Administrativo*.

Eduardo García de Enterría, E. y Tomás Ramón Fernández, *Curso de Derecho Administrativo*, 2 tomos.

*

*



Estructura y Programa

PARTE 1: EL DERECHO ADMINISTRATIVO. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS.

Semana 1 (M. 06.08; M. 07.08 y J. 09.08). Presupuestos del Derecho Administrativo. Origen y evolución del Derecho Administrativo. Policía administrativa y Estado de Derecho.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 31 – 41.

Lecturas sugeridas.

- García de Enterría, E., *La Lengua de los derechos. La formación del Derecho Público Europeo tras la Revolución Francesa*. Civitas. Madrid. 2001. pp. 97-152.
- Esteve Pardo, José, *Lecciones de Derecho Administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 43-54.
- Pantoja Bauzá, R., (1996) “Las características del Derecho Administrativo”, *El Derecho Administrativo. Concepto, características, sistematización, prospección*, Edit. Jurídica de Chile, pp. 150 a 192.
- Jara Schnettler, Jaime, Apunte de clase: *Concepto de Estado y Estado de policía*, 15 pp.

Semana 2 (M. 13.08 y M. 14.08). Bases Conceptuales del Derecho Administrativo. El Servicio Público. La sociedad de los riesgos. Función Administrativa y Función de Gobierno.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 41 – 43.

Lecturas sugeridas.

- Esteve Pardo, José, *Prólogo al Libro “Riesgos y Derecho Administrativo” de Christian Rojas Calderón*, DER, Santiago, 2019, pp. vii - xi.
- Montt, Santiago, *Autonomía y responsividad: dos expresiones de la vocación jurisdiccional del Derecho Administrativo y sus principios fundamentales*, documento de trabajo REGCOM, 2010, pp. 1 – 23.
- Rojas Calderón, Christian, “Los servicios privados de interés público con motivo del Dictamen CGR N° 11.718-2018”, *El Mercurio Legal*, 25.05.2018, pp. 1-4.
- Cordero Vega, Luis, El servicio público imaginario, *El Mercurio Legal*, 30.01.2019, pp. 1-3.
- Harlow C., - Rawlings R., (2009), “Red and green light theories”, *Law and Administration*, Cambridge University Press, pp. 1 – 48.

PARTE 2: SISTEMA NORMATIVO Y LEGALIDAD

Semana 3 (M. 20.08; M. 21.08 y J. 22.08). Sistema Normativo: La Constitución; la Ley y los Decretos con Fuerza de Ley. La Reserva de ley.



Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 156 – 174.

Lecturas sugeridas.

- Bermúdez Soto, Jorge, (2011), *Derecho Administrativo General*, Capítulo V, pp. 27 – 44.
- Cordero Vega, Luis, (2015), *Lecciones de Derecho Administrativo*, lección cuarta, pp. 125 a 181.

Jurisprudencia.

- SSTC Roles N° 426; 521; 591; N° 242; 253; 254, 325, 437; 479.
- Jurisprudencia Administrativa: Aplicación directa de la Constitución en materia de acceso a la información pública. Dictámenes Núms. 54.138, 49.415, 49.022, de 2005 y 39.268 de 2006.
- El caso de las instrucciones sobre la aplicación de la Ley de Tabaco. Dictamen N° 29.554 de 2007.

Semana 4 (M. 27.08; M. 28.08 y J. 29.08). Sistema Normativo: La Potestad reglamentaria y la relación ley - reglamento. El decreto supremo y los decretos especiales. Instrucciones y Reglamentos Regionales.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 175 – 181.

Lecturas sugeridas.

- Silva Cimma, E., (1996), *Derecho Administrativo Chileno y Comparado. Introducción y Fuentes*, Editorial Jurídica de Chile, pp. 152 a 178.
- Cordero Quinzacara, E. (2009) “El sentido actual del dominio legal y la potestad reglamentaria”. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, Jun 2009, no.32.
- Cordero Q., E., (1999), “La potestad reglamentaria de las entidades territoriales. Los reglamentos regionales, ordenanzas y los reglamentos regionales”, *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte* N° 6.

Jurisprudencia.

- SSTC Roles N° 146; 242; 245; 325; 373; 388; 423; 465; 591.
- Jurisprudencia administrativa:
 - El caso de la regulación del Tabaco. Dictamen N° 40.432, de 2004.
 - El caso de las instrucciones sobre la aplicación de la Ley de Tabaco. Dictamen N° 29.554 de 2007.
 - El caso de la Circular para la instalación de los Casinos de Juego. Dictamen N° 36.737 de 2008 y 65.853, de 2013.
 - El caso regulación de transporte terrestre. Dictamen N° 43.639, de 2013.

Semana 5 (M. 03.09; M. 04.09 y J. 05.09). Principio de legalidad. Potestades Públicas. La Discrecionalidad.



Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 141 – 155; 224 - 234.

Lecturas sugeridas.

- Esteve Pardo, José, *Lecciones de Derecho Administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 99-113.
- Bermúdez Soto, Jorge, (2011), *Derecho Administrativo General*, Capítulo V, pp. 49 – 63.
- Menéndez, P., (2005) Voz: Discrecionalidad, *Diccionario de Derecho Administrativo T. I* (coord. S. Muñoz Machado), Iustel, pp. 969 a 979.
- Jara Schnettler, Jaime, Apuntes “*Potestades Administrativas y Legalidad*”. 14 pp.

Jurisprudencia.

- SSTC Roles N° 245; 253; 254; 370; 379; 389; 423; 444.
- Jurisprudencia Judicial.
 - El caso “Ciclovías”, Sentencia 27.06.2013, Corte Suprema, rol 2272-2013.
 - El caso “Gestión de residuos Municipalidad de Temuco”, Sentencia 24.09.2018, Corte Suprema rol 8487-2018.

PARTE 3: ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Semana 6 (M. 10.09; M. 11.09 y J. 12.09). Potestad Organizatoria. Mecanismos y modalidades de organización de la Administración. Teoría general.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 66 – 90.

Lecturas sugeridas.

- Soto Kloss, E., (1986), “Organización de la Administración del Estado: un complejo de personas jurídicas”, *Gaceta Jurídica* N° 73.
- Cordero Vega, L., (2001), “La Autonomía Constitucional”, *Revista Semana Jurídica*, N°34.

Semana 7 (M. 24.09; M. 25.09 y J. 26.09). Organización de la Administración. Principios. Descripción de la Administración Pública Chilena.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 91 – 102.

Lecturas sugeridas.

- Pallavicini M., Julio (2012), *Tratado Jurisprudencial de Derecho Administrativo. Ley N°18.575 interpretada*. T. III. Introducción, pp. 1-17.
- Pantoja Bauzá, R., (1998), *Organización Administrativa del Estado*, Editorial Jurídica de Chile, 1998, pp. 11 a 69.
- Daniel, Manuel (1985): *La Organización Administrativa en Chile: Bases Fundamentales*, Ed. Jurídica de Chile (2ª ed.).



PARTE 4: LA ACTIVIDAD FORMAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

Semana 8 (M. 01.10; M. 02.10 y J. 03.10). Actividad Formal: el procedimiento administrativo. Concepto. Principios. Etapas.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 248-298.

Lecturas sugeridas.

- Jara Schnettler, Jaime, “*Apuntes sobre acto y procedimiento administrativo*”, 2021, pp. 50-217.

Semana 9 (M. 08.10; M. 09.10 y J. 10.10). Actividad Formal: el procedimiento administrativo. Medios de revisión e impugnación. Silencio Administrativo. Administración digital.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 248-298.

Lecturas sugeridas.

- Jara Schnettler, Jaime, “*Apuntes sobre acto y procedimiento administrativo*”, 2021, pp. 50-217.

Semana 10 (M. 15.10; M. 16.10 y J. 17.10). Actividad Formal: el acto administrativo. Concepto, elementos y atributos;

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 187-197; 201-223.

Lecturas sugeridas.

- Jara Schnettler, Jaime (2021), “*Apuntes sobre acto y procedimiento administrativo*”, pp. 1-49.

- Boloña Nelly, G., (2005), “Noción del acto administrativo”, *El acto administrativo*, LexisNexis, pp. 3 a36.

Semana 11 (M. 22.10; M. 23.10 y J. 24.10). Actividad Formal: el acto administrativo y su extinción: revocación, caducidad, invalidación.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 198-201.

Lecturas sugeridas.

- Jara Schnettler, Jaime (2021), “*Apuntes sobre acto y procedimiento administrativo*”, 2021, pp. 1-49; 192-205.

- Boloña Nelly, G., (2005), “Noción del acto administrativo”, *El acto administrativo*, LexisNexis, pp. 3 a36.

- Marín Vallejo, U., (2000) “Vigencia actual de la invalidación de los actos administrativos”, *Revista de Derecho*, N° 2, Consejo de Defensa del Estado

-Bermúdez Soto, J., (2005) “El principio de confianza legítima en la actuación de la Administración como límite a la potestad invalidatoria”, *Revista de Derecho* V. XVIII – N° 2, Universidad Austral de Chile.



Semana 12 (M. 29.10). Actividad Formal: Contratos de la Administración. Concepto. Tipología. Las compras públicas y la Ley 19.886.

Texto de apoyo: José Miguel Valdivia, *Manual de Derecho Administrativo*, pp. 300-316;

Lecturas.

- Bermúdez Soto, Jorge, (2011), *Derecho Administrativo General*, Capítulo VIII, pp. 141 – 158.

- Poblete Vinaixa, Julia (2007), *Actos y Contratos Administrativos*; Lexis Nexis, pp. 73-87; 171-192;

Jurisprudencia.

STC Rol N° 467.

Jurisprudencia Administrativa. El caso de la aplicación de la Ley de Compras a las Municipalidades. Dictamen N.º 34.883 de 2004.

- Sentencia TDLC, caso Licitación Registro Civil (2013).

Clase J. 30.10: Prueba obligatoria.

PARTE 5: ACTIVIDAD MATERIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Semana 13 (M. 05.11; M. 06.11 y J. 07.11). La actividad de policía, ordenación o regulación; la actividad prestacional (servicio público); la actividad de fomento y la actividad empresarial de la Administración.

Texto de apoyo: Bermúdez Soto, Jorge, (2011), *Derecho Administrativo General*, pp. 159-174; 175-178; 195-197;

Lecturas.

- Esteve Pardo, José, “La actividad administrativa de regulación y gestión de riesgos” (Lección XVII) en *Lecciones de Derecho Administrativo*, Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 357-380.

- Villar Ezcurra, J.L., (1999), “La prestación de servicios públicos”, *Derecho Administrativo. Parte Especial*, Civitas, 1999, pp. 223 a 267.

- Latorre, Patricio (2008). “Las sociedades estatales en el ordenamiento jurídico chileno: naturaleza, límites y controles de sus actividades”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, núm. 35, pp. 223-240.

Jurisprudencia.

- SSTC Roles N° 146; 184; 388; 467; 513.

*

*

*